MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 3

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER 3

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO 7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 12
4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 14
5. INDICADORES DE RESULTADO 15
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 21
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 23
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 24
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 26

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

http://medicina.ucm.es/grado

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

Cabe destacar que cuando se utiliza el buscador GOOGLE, se introducen los términos Docencia Terapia Ocupacional UCM y se pincha en el primer enlace anterior, nos lleva a la información siguiente:

https://medicina.ucm.es/grado-en-terapia-ocupacional

Además la información sobre el Grado de Terapia Ocupacional es accesible a través de tres enlaces dentro de la página web de la Facultad de Medicina: "ESTUDIAR", "DOCENCIA" Y "ALUMNOS".

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Los datos incluidos están en continua revisión y actualización, tal y como se indica en la Memoria verificada. Además, considerando que el Informe de Acreditación definitivo en cuanto al CRITERIO INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA recomienda completar y actualizar la información de las páginas web y guías docentes de forma que la información fundamental y básica para el alumno esté disponible, se ha procedido a su revisión y complementación.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina

*NOTA: los enlaces que conducen a Comisiones como la de Calidad muestran el estado actualizado de los miembros que las componen. Hay que tener en cuenta que en junio de 2018 se produjo un cambio en el equipo decanal de la Facultad de Medicina UCM. La composición de la Comisión de Calidad en el curso 2017-18 fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
José Luis	Álvarez-Sala Walther	Decano
Carmen	Fernández Galaz	Secretaria Académica
Rafael	Bañares Cañizares	Vicedecana Calidad e Innovación
Jorge Juan	García Seoane	Vicedecano Ordenación Académica
Meritxell	López Gallardo	Vicedecana Estudiantes
David	Martínez Hernández	Vicedecano Postgrado
Elpidio	Calvo Manuel	Vicedecano Hospital Clínico
Carlos	Pérez De Oteyza	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
Ramiro	Díez Lobato	Vicedecano Hospital Doce de Octubre
Mª Elisa	Calle Purón	Delegada Decano Grado Nutrición Humana y Dietética
Mabel	Ramos Sánchez	Delegada Decano Grado Terapia Ocupacional
Antonio	López Farre	Coordinadora Master Nutrición Humana Dietética Aplicada

María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora Master Salud, Integración y Discapacidad
Ángel	Cogolludo Torralba	Coordinador Master en Medicina Traslacional
Ángeles	Vicente López	Coordinadora Programa Doctorado Investigación Biomédica
Luis Antonio	Álvarez-Sala Walther	Coordinador Prog. Doctorado Invest. Ciencias Médico Quirúrgicas
Mª José	Recio Hoyas	Coordinadora Master Investigación en Inmunología
Juan José	Salazar Corral	Coordinador Master Investigación en Ciencias de la Visión
Tomás	Palomo Álvarez	Coordinador Master Iniciación a la Investigación en Salud Mental
José Ramón	Regueiro González-Barros	Representante PDI Grado Medicina
José	Prieto Prieto	Representante PDI Grado Nutrición Humana y Dietética
María Inés	López-Ibor	Representante PDI Grado Terapia Ocupacional
Aurea	Fernández Villa	Representante PAS. Jefe Sección Personal de la Facultad
Mª Eugenia	González de la Rocha	Gerente
Paula	Corral Alonso	Representante Alumnos Grado Medicina
Mario	Díaz Santiañez	Representante Alumnos Grado Medicina
Rosario	Hernández Rodríguez	Representante Alumnos Grado Terapia Ocupacional
Licia	De la Calle	Representante Alumnos Grado Nutrición Humana y Dietética
Miguel Ángel	Sánchez Chillón	Agente Externo. Representante del Colegio de Médicos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011. La descripción general del funcionamiento del SGIC de la Facultad de Medicina, donde se imparte el Grado de Terapia Ocupacional, se encuentra en el siguiente enlace:

https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina

y se resume en la siguiente figura:

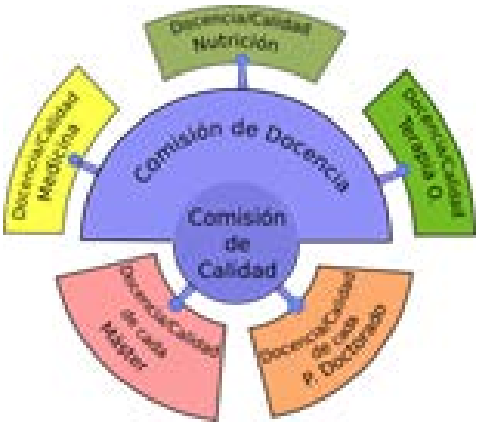

El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado preside en el curso 2017-18 la Comisión de Calidad, actuando como Secretario la Secretaria Académica de la Facultad de Medicina. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la

documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Docencia que realiza la coordinación y seguimiento docente de los Grados de la Facultad de Medicina y está en permanente contacto a través del Vicedecano de Ordenación Académica y resto de Vicedecanos, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los Grados de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del Coordinador de cada Título, que a su vez pertenece a ambas comisiones. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia a partir de los resúmenes del Coordinador de Grado y las actas que figuran en la página web de la facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos que participan en ambas comisiones son los encargados de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de Coordinación general del Grado que se celebran a lo largo del curso y en las que también participan los estudiantes. En nuestra facultad tiene especial relevancia la información que se obtiene a partir de las reuniones cuasi mensuales que se mantienen con los alumnos de la delegación.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha 15 de enero de 2018 se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.

2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:

a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.

b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.

c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.

d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

En el tercer nivel, se encuentra la comisión de coordinación de cada título. Los mecanismos de funcionamiento de la misma para el Grado de Terapia Ocupacional se describen en el punto 2 de esta memoria.

Para concluir, los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección:

http://medicina.ucm.es/junta-facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15 enero 2018	-Lectura y aprobación del acta de la reunión del día 8 de junio de 2017. -Informes de acreditación de los títulos de grado de la Facultad de Medicina. - Memorias de seguimiento de los títulos. -Planteamiento de la necesidad de implementar un procedimiento de resolución de conflictos en la Comisión de Calidad. - Ruegos y preguntas.	-Modificación del apellido de la profesora Marisa Calle Purón que figuraba de modo erróneo como Marisa Calle Delgado. Queda aprobada por unanimidad. -Se indica que las acreditaciones recientes han sido muy favorables, con tres Aes en el Grado de Medicina y dos Aes en el Máster de Investigación en Inmunología. Se comunica que el Decano enviará carta de informe a los departamentos y directores. -Se indica cómo acceder a los indicadores de la UCM y al resto de la documentación. -Se arbitran las medidas oportunas para la resolución de conflictos (ver punto 1.2.) y se decide que éstas sean luego refrendadas por la Junta de Facultad. La Junta de Facultad también arbitraría las medidas oportunas en caso de no resolución del conflicto y tomaría una decisión final. El Vicedecano de Ordenación Académica indica que sería conveniente que la Comisión de Calidad hasta ahora presidida por él por motivos de procedimiento, fuera presidida por el Vicedecano de Calidad. -El Vicedecano de Ordenación Académica indica que se va a poner un Drive para el documento final de seguimiento y se acuerda convocar una nueva Comisión para el día 29 de enero a fin de tratar los borradores de las Memorias de Seguimiento.
29 enero 2018	- Lectura y aprobación del acta de la reunión del día 15 de enero de 2018. -Revisión y aprobación, en su caso de los borradores de las Memorias de Seguimiento. - Ruegos y preguntas.	-Queda aprobada por unanimidad. -Quedan aprobadas las Memorias de Seguimiento. -No existen.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad de la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez en el curso 2017-18. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Titulación cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título. El citado órgano está presidido por el Delegado del Decano (Coordinador del Grado) para la Titulación de Terapia Ocupacional y compuesto por el Secretario Académico, Vicedecano de Estudiantes, un Profesor representante de cada uno de los Departamentos implicados en el Grado, que habitualmente es el Profesor Coordinador de la asignatura, los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas clínicas, un Profesor Coordinador de la ECOE, los Delegados de los estudiantes y un representante del PAS. Se realizan 2 reuniones como mínimo al año, a las que en muchas ocasiones asiste el Vicedecano de Ordenación Académica y siempre la Coordinadora de Grado, la Secretaria Académica, la Vicedecana de Estudiantes y los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas clínicas que forman parte del Consejo de Titulación. El Coordinador del Grado se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del título y realiza un seguimiento

continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros del Consejo de Titulación están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. Este Consejo realiza la evaluación del progreso y los resultados del grado. Finalmente introducirá las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Terapia Ocupacional, que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos, tienen comisiones delegadas específicas. Se dispone de las siguientes subcomisiones: Coordinación de Prácticas Clínicas y Coordinación de la ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada).
Hasta el momento el funcionamiento del Consejo y las subcomisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. En las reuniones del Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Prácticas Clínicas, ECOE, Sesiones Básico-Clínicas, Programa de Mentoría, Alumnos y Delegación, en el Apartado del Orden del Día correspondiente a organización o desarrollo del curso, de cada reunión. La composición, reuniones, actas de reuniones del Consejo de Titulación del Grado de Terapia Ocupacional se pueden encontrar en:

https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-terapia-ocupacional

Como señalábamos antes, dentro de 4º de Grado se ha constituido una Comisión de Organización de Prácticas Clínicas, que está formada por la Profesora M. Luisa Delgado Morales, el Profesor Alberto Fernández Lucas y la Profesora Mabel Ramos Sánchez, Coordinadores de las asignaturas de 4º de Grado con contenido exclusivamente práctico y externo en Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense, para la realización de dichas prácticas.
La Subcomisión de ECOE trabaja en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A dicha subcomisión asisten siempre, la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez en el curso 2017-18, la Secretaria Académica de la Facultad y la Vicedecana de Estudiantes, miembros a su vez de la Comisión. Consta además de profesores representantes de los departamentos implicados en el TFG del Grado de Terapia Ocupacional donde se incluye la ECOE. La subcomisión ECOE se reúne una vez al mes, especialmente tras el inicio del segundo cuatrimestre, dado el tiempo y la dedicación que requiere la elaboración de los casos clínicos y la preparación de su puesta en marcha y organización.
Adicionalmente se convocan reuniones periódicas con el Delegado/a y Subdelegado/a de cada curso, a las que siempre asisten, además del Coordinador del Grado, la Secretaria Académica de la Facultad y la Vicedecana de Estudiantes y los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas clínicas, para conocer de primera mano, problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible, muchas veces con pequeñas reuniones entre la Coordinadora de Grado y los Profesores y/o estudiantes implicados en cada caso. Hay también reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asisten el Vicedecano de Ordenación Académica, la Secretaria Académica de la Facultad, la Vicedecana de Estudiantes, y el Coordinador/a de Grado. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	COMISION DE TITULACION	
19 octubre 2017	-Presentación de la información del nuevo curso, correos delegados, teléfonos de urgencia, Jornadas de Iniciación a la Terapia Ocupacional, etc. -Se plantean situaciones delicadas con algunos alumnos en cuanto a las prácticas clínicas. En particular algunas alumnas se niegan a entrar en	-En relación al tema de que existen algunas situaciones "delicadas" con algunos estudiantes, se llevó el tema a la Reunión de Equipo Decanal, y ha sido aceptada la opción de que el Profesor que lo estime conveniente, agregue al final de su ficha Docente, las OBSERVACIONES al respecto de las prácticas de su asignatura. En cuanto al Reglamento, se elaborará uno específico para la UCM y además se incluirán los 3 Grados que se imparten en la Facultad de Medicina y se hará extensivo para las asignaturas con contenido de PRACTICAS EXTERNAS.

	contacto físico con pacientes o usuarios varones. -Incidencias para cada curso del Grado relatadas por el profesorado. Los comentarios más relevantes tienen que ver con la organización del horario y con problemas en los ordenadores utilizados en prácticas así como con el alumbrado de algunas aulas que impide el correcto visionado de las diapositivas que se utilizan para explicar los temas. -Obligatoriedad de que los alumnos que van a cursar las prácticas clínicas cuenten con el correspondiente certificado de no haber cometido delitos de índole sexual.	-En relación a la solicitud de que para el curso siguiente se reserven en el Calendario de Colores para las clases prácticas de la asignatura de Estadística, 6 días de dos horas y NO 4 clases de 3 horas, se aceptó la solicitud y así elaborar el Calendario de Colores, no obstante, la Coordinadora solucionó esta situación actual, siguiendo ese modelo, para lo que queda de cuatrimestre, a los 2 días de la petición. -La Coordinadora de Grado, realiza las gestiones para los temas de alumbrado y sistemas informáticos -Se acuerda que los profesores coordinadores de las asignaturas de práctica clínica informen a los alumnos de la obligatoriedad de obtener el certificado de no haber cometido delitos de índole sexual y se les proporciona un tutorial para que puedan acceder a la solicitud del mismo fácilmente.
16 mayo 2018	-Lectura y aprobación del acta previa, se informa sobre la evolución del curso 2017-18 y se solicita a los profesores asistentes que planteen los problemas o cuestiones que hayan percibido. -Los problemas fundamentales están referidos a la estructura de los horarios de clase.	-Se trasmitió la información de las peticiones de algunas modificaciones puntuales en los horarios de clase para el siguiente curso, al nuevo Coordinador de Grado en Terapia Ocupacional, para que realice los cambios solicitados.
	SUBCOMISION PRACTICA CLINICA	
20 de octubre 2017	-Texto de OBSERVACIONES a añadir en las asignaturas cuyo contenido son prácticas clínicas o externas de acuerdo con lo acordado en el Consejo de Titulación.	-Se aprueba añadirlo en las Fichas Docentes de las 3 asignaturas y agregarlo en el CAMPUS VIRTUAL.
29 de noviembre de 2017	-PRACTICAS EXTRACURRICULARES Los estudiantes del Grado en Terapia Ocupacional que estén interesados en realizar PRACTICAS EXTRACURRICULARES, podrán solicitarlas a la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense de Madrid. Estas prácticas se	-Se acuerda colgar ésta información en la página web del Título.

	podrán realizar en cualquier centro elegido por el estudiante, que tenga convenio firmado con la OPE, y que no forme parte de los centros con convenio firmado correspondientes a las prácticas curriculares para el Grado en Terapia Ocupacional.	
7 de junio de 2018	-Nuevo modelo de convenios y contenido de las fichas docentes de las asignaturas de práctica clínica-externa.	- Se revisa el nuevo modelo de convenio enviado desde el Rectorado a principio de Junio y consiguientemente también el anexo del estudiante. -Se revisan las fichas docentes de las asignaturas de 4º de Grado con prácticas externas, haciendo hincapié en la Evaluación.
	SUBCOMISION ECOE	
16 noviembre 2017	-Reevaluación de la logística de la ECOE, por los problemas que hubo el curso pasado en la ECOE rueda rosa. Planteamiento inicial de casos Clínicos. - Elección fecha reunión mes de Diciembre.	-Se selecciona caso simulacro de ECOE y se plantea la temática de algunos casos clínicos: - Enfermedad de Alzheimer - Trastorno de pánico -Ortesis -Transferencia -Se acuerda establecer la próxima reunión para el 13 de diciembre.
13 diciembre 2017	-Revisión caso simulacro. -Propuesta de nuevos casos clínicos - Elección fecha reunión mes de Enero	-Se decide realizar 3 estaciones para el simulacro. Primera con paciente: entrevista, Segunda estación: objetivos ocupacionales, Tercera estación: Feed-Back. -Nuevos casos : -Adaptación puesto de trabajo - RCP infantil - Modificación transferencia cama-silla. - Comunicación con el paciente - Se acuerda establecer la siguiente reunión para el día 17 de enero a las 15.30 horas
17 enero 2018	- Revisión caso simulacro. - Revisión de casos clínicos. - Elección fecha reunión mes de Febrero.	- Se acepta el caso simulacro definitivamente y se preparan fotocopias para el mismo. Se agrega a la profesora Elisa Rodríguez para apoyo del simulacro. -Se revisan los casos de enfermedad de Alzheimer, T. Pánico, transferencia y ortesis. Se modifica el caso de adaptación de puestos de trabajo y el de la comunicación con el paciente. - Se acuerda establecer la siguiente reunión para el día 21 de febrero a las 15.30 horas
21 de febrero 2018	- Revisión de casos clínicos. - Elección fecha reunión mes de Marzo.	-Se revisan de nuevo los casos de enfermedad de Alzheimer, RCP infantil y adaptación de puesto de trabajo. Se cierra y aprueba el caso de ortesis. -Se acuerda establecer la siguiente reunión para el día 21 de marzo a las 15.30 horas.
21 marzo 2018	- Revisión de casos clínicos y de materiales necesarios para los mismos. - Revisión resultados del	-Se cierran y aprueban los casos de comunicación con el paciente y T. de Pánico. Se decide revisar de nuevo el caso de RCP infantil y queda pendiente el caso de adaptación de puestos por ausencia de las

	simulacro de ECOE. - Elección fecha reunión mes de Abril.	profesoras que lo proponen. - El día 22 de marzo los alumnos tendrán el feed-back con el Profesor responsable del Caso clínico usado en el simulacro de ECOE. - Se acuerda establecer la siguiente reunión para el día 21 de abril a las 15.30 horas.
21 abril 2018	- Revisión y posible cierre de todos los casos clínicos. - Elección fecha reunión mes.	-Se revisaron los casos clínicos de RCP infantil y enfermedad de Alzheimer. Todavía no están cerrados, tienen que revisarlos sus responsables. -Se acuerda establecer la siguiente reunión para el día 16 de mayo a las 15.30 horas.
16 mayo 2018	- Revisión y cierre de casos clínicos. -Revisión de la logística del material de cada estación. -Documentación.	- Se revisan los casos clínicos de RCP infantil y enfermedad de Alzheimer, se aceptan y cierran. -Se establece la logística de cada estación de la ECOE. -Se indica que se enviará la documentación necesaria para el día de la ECOE a todos los implicados, incluido los profesores de apoyo para cada rueda y bloque de estaciones.
	REUNIONES CON DELEGADOS Y SUBDELEGADOS	
20 diciembre 2017	- Exposición por parte de los alumnos de problemas, dudas y sugerencias: -Los alumnos muestran una alta satisfacción con el profesorado aunque reclaman que haya más profesores dentro del Grado que sean terapeutas ocupacionales. -Problemas con el AULA 5 y el proyector de la hemeroteca grande. -Solicitud de cambios de horarios. -Desorden en la docencia de algunas asignaturas. -Posibilidad de ERASMUS en otros países. -Solicitan más información inicial sobre el PORTAFOLIOS de prácticas en 4º curso.	-Se explica a los alumnos los mecanismos de selección del profesorado. -Se informa a la gerencia de los problemas con la pintura del techo del Aula 5, así como de los problemas con el proyector y la iluminación de la hemeroteca grande. -Se contacta con los profesores implicados en las asignaturas mencionadas y se les cita para exponer los comentarios de los alumnos y analizar las posibles soluciones. -Se informa a los alumnos que los horarios del curso han sido aceptados por la delegación de alumnos previo a su aprobación en Junta de Facultad y que a partir de ese momento sólo puede llegarse a acuerdos puntuales con los profesores. No obstante se anota la petición para tenerla en cuenta en la planificación del siguiente curso. -Se informa a los alumnos del funcionamiento del programa ERASMUS y de la necesidad de establecer convenios con otras Universidades, lo cual es complejo. No obstante se transmite la sugerencia al Vicedecano de relaciones internacionales. -Se añade información en el Campus Virtual sobre el contenido y los objetivos del PORTAFOLIOS.
7 junio 2018	-Exposición por parte de los alumnos de problemas, dudas y sugerencias: -Pintura del Aula 5 se sigue cayendo. La calefacción está alta, pero los radiadores no tienen manilla. El micrófono de esa aula se estropea	-Se renueva la solicitud a gerencia sobre los problemas en el Aula 5 para que se ejecuten las mejoras lo antes posible. -Con respecto a rotación de mayo para el curso 18.19 se alargara la rotación hasta el 23 de mayo. -De nuevo se informa a los alumnos de la forma en que se establecen los horarios y su aceptación previa por parte de la delegación de alumnos. Además dada

	todos los días, es sólo a ciertas horas, puede ser por alguna interferencia con alguna actividad en otro lugar de la facultad. -En cuarto curso, la rotación de práctica clínica del mes de mayo es muy corta. -Respecto a la carrera en general: - La gente se queja de haya clases y prácticas por la tarde en una carrera que se supone que se imparte por la mañana. -En las asignaturas impartidas por más de dos o tres profesores a veces existen problemas de coordinación. -Se repite la solicitud de que haya más profesores en el Grado que sean terapeutas ocupacionales.	la dedicación de clínica de algunos profesores resulta imprescindible mantener las clases de tarde. -Sobre la coordinación de las asignaturas con más de 3 profesores se acuerda transmitir la información al nuevo coordinador del grado para que adopte las medidas oportunas. -Por último se le vuelve a explicar a los alumnos el proceso de selección de profesorado. Además se motiva a los alumnos de cuarto curso para que se inscriban en programas de Máster y Doctorado ya que dichas titulaciones son imprescindibles para ocupar plazas de profesorado funcionario o contratado a tiempo indefinido.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Personal Académico del Título Año Académico 2017-18					
Categoría PDI	Personas	% de personas	Créditos Impartidos	% Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	24	21,8%	174,08	35,1%	0
Asociado CC. Salud	34	30,9%	61,83	12,5%	0
Asociado Interino	1	0,9%	13,60	2,7%	0
Ayudante Doctor	6	5,5%	35,60	7,2%	0
Catedráticos de Universidad	7	6,4%	19,15	3,9%	31
Catedrático de Universidad Vinculado	1	0,9%	2,00	0,4%	3
Colaborador	1	0,9%	9	1,8%	0

Contratado Doctor	10	9,1%	69,65	14,1%	16
Contratado Doctor Interino	2	1,8%	2,70	0,5%	3
Titular de Escuela Universitaria	2	1,8%	1,5	0,3%	0
Titular de Universidad	16	14,5%	91,22	18,4%	34
Titular de Universidad Vinculado	6	5,5%	15,28	3,1%	14

En el curso 2017-2018, un total de 110 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Terapia Ocupacional. El 36,36% (40) de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. Aproximadamente un 75% de los docentes con dedicación a tiempo parcial son también Doctores. Destacar que el 50% (12) de los profesores Asociados son Terapeutas Ocupacionales pero no hay ningún profesor a tiempo completo que lo sea. Así mismo, en este momento sólo 3 de los 34 profesores asociados de CC. de la Salud (8,82%) son terapeutas ocupacionales lo cual resulta una limitación para la formación práctica de los estudiantes. Esta limitación se ve paliada con la participación de alrededor de 180 Colaboradores de Docencia Práctica, en su mayoría Terapeutas Ocupacionales, que colaboran especialmente en las asignaturas de prácticas externas-clínicas.

En la docencia de esta titulación participa mayoritariamente profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, mientras que aproximadamente el 25% de los docentes de la titulación pertenecen a la Facultad de Psicología. La Facultad de Sociología sólo participa en la impartición de la asignatura de Sociología. Según se refleja en la Memoria de Verificación del Título, en el momento de su implantación se disponía de un total de 56 profesores que tenían asignada su dedicación al mismo. Como puede comprobarse hemos aumentado el número de docentes que en la actualidad participan en la docencia de este Título lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir la docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones de Grado que imparte su Departamento, habitualmente Medicina, Terapia Ocupacional, Nutrición Humana y Dietética, Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología, Psicología y Logopedia. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores permanentes (catedráticos, titulares y contratados doctores) que queda reflejada en una media de 2,45 sexenios por profesor, 4,25 sexenios como media en el caso de los Catedráticos. Los Departamentos son los responsables de asignar la docencia anualmente para cada Grado de los que se imparten en la Facultad de Medicina, por lo que el porcentaje asignado para el Grado en Terapia Ocupacional, varía según curso académico, número de Profesores, disposición, distribución según Grados, PDA y carga docente, por lo que la proporción cambia cada año.

En cuanto al programa Docentia, la tabla inferior indica que tanto el porcentaje de participación como el de evaluación han incrementado de forma significativa entre el segundo y tercer curso de seguimiento para verse reducido de nuevo en el curso 2017-18. Más aun, cabe destacar que en todos los cursos valorados el porcentaje de evaluaciones positivas ha sido del 100%. Ignoramos qué factores han podido contribuir a esta reducción en la participación durante el curso evaluado. En este sentido, es muy importante tener en cuenta que, como es bien sabido, la participación es en este momento obligatoria para todos los profesores de la UCM. Desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado. No obstante, dadas las particularidades de asignación docente para los profesores asociados de CC. de la Salud, han existido problemas para su implantación universal en la Facultad de Medicina, que también afectan al Grado de Terapia Ocupacional, y que aún están por resolver en su totalidad. Esperamos que la resolución de dichos problemas incremente de forma significativa la participación.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	**23,62**	**28,95**	**40,35**	**24,35%**
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	**13,39**	**18,42**	**26,32**	**15,65%**
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se mantiene el sistema oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente:

https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas

El enlace que aparece en Google en las primeras entradas cuando se pregunta por: "Buzón de quejas y sugerencias del grado en medicina de la UCM" dirige a la página del grado donde está el buzón: http://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional

o directamente al formulario: http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas

o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la titulación: https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y al Vicedecano de Calidad e Innovación.

Durante el curso 2017-2018 se recibieron dos quejas que afectaron al Grado de Terapia Ocupacional. El 10 de octubre de 2017 se recibió una queja relacionada con los enchufes del Aula que tiene adjudicada el 3º curso. En dicha queja una alumna manifiesta que los enchufes del aula no funcionan, por lo que se procedió rápidamente a la revisión y arreglo de los mismos. Igualmente sólo existía una fase para encender y/o apagar las luces del aula, con lo cual si se mantenían encendidas la imagen de las diapositivas quedaba difuminada pero si se apagaban los alumnos no veían bien para escribir. También se aborda dicho problema. Además el 24 de noviembre de 2017 hubo una sugerencia en relación con los eventos que se realizan en la facultad de Medicina. En algunos de estos eventos se sirve un catering en el Pabellón Central, Primera Planta, donde también se sitúan unas mesas de estudio para los alumnos, teniendo éstos que soportar el ruido ocasionado por los asistentes a estos eventos. En otras ocasiones incluso, obligan a trasladar esas mesas a otros sitios de la Facultad. Desde el Decanato se tomaron medidas de solución al respecto.

Como se ha indicado en memorias previas, y desde el curso 2012/2013 se realizan reuniones mensuales con los miembros de la Delegación de Estudiantes, en ellas se atienden también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y se resuelven a la mayor brevedad posible. Igualmente, como se mencionó en el punto 2, se realizan reuniones con una frecuencia de 2 a 3 al año, con la

asistencia de la Secretaria Académica, Vicedecana de Estudiantes, Coordinadores de Asignaturas con Prácticas Clínicas, Coordinadora del Grado y con los Delegados de cada curso, con el mismo objetivo, atender todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y resolverlas a la mayor brevedad posible. Esta relación ha demostrado ser, un mecanismo eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora. No obstante en este momento se están analizando posibilidades como el nombramiento de coordinadores de curso para facilitar aun más la comunicación docente-alumno.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM-Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM-Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	80	80	80
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	85	82	85	71
ICM-3 Porcentaje de cobertura	106,25%	102,50%	106,25%	90,00%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,14%	95,78%	96,86%	95,07%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título			15,32%	8,57%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados		97,24%	98,13%	97,27%
ICM-8 Tasa de graduación	94,52%		82,26%	93,07%
IUCM-1 Tasa de éxito			97,65%	97,03%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción			117,5%	116,25%
IUCM-3 Tasa de demanda			1286,25%	1012,50%

del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado			**36,47%**	**52,75%**
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				
IUCM-16 Tasa de evaluación del título			**99,19%**	**97,97%**

El plan de estudios se ha implantado con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. Todas las asignaturas constan de clases teóricas, actividad práctica presencial en la facultad y prácticas clínicas (prácticas externas), estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación. El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid como indica la tasa de demanda en primera opción (116,25%), que se mantiene estable con respecto al curso anterior, y sobre todo la tasa de demanda en segunda y sucesivas opciones que muestra valores elevadísimos (1012,50%). Más en detalle, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso para el 2017/2018 fue de 71, siendo el porcentaje de cobertura de un 90%%, lo cual supone una disminución con respecto a los cursos anteriores pero al mismo tiempo indica que prácticamente todas las plazas ofertadas han sido cubiertas.
En segundo lugar pasamos a comentar los indicadores asociados con el rendimiento académico de los alumnos. La estimación de la tasa de rendimiento fue de 95,07%, lo cual indica que dicha tasa se mantiene estable en torno al 95% desde la acreditación del Grado. Esta elevada tasa de rendimiento indica que los alumnos del Grado de Terapia Ocupacional son capaces de superar la inmensa mayor parte de los créditos matriculados. De forma similar, para el Curso 2017/2018, la estimación de la tasa de eficiencia fue de 97,27%, lo cual supone de nuevo una estabilidad en torno al 97% desde el inicio de la acreditación del Título. Estos valores indican que el nivel de dificultad del Grado resulta ajustado a las capacidades, habilidades y formación de los alumnos matriculados. Estos elevados valores se ven confirmados por los indicadores de éxito (97,03%) y tasa de evaluación del título (97,97%). De forma general comprobamos que los alumnos matriculados en el Grado de Terapia ocupacional muestran unas elevadas expectativas en cuanto a sus capacidades a la hora de superar las materias que forman el título y, lo que resulta más importante, dichas expectativas se ven cumplidas con una muy elevada tasa de éxito, prácticamente coincidente con la tasa de evaluación. También resulta relevante resaltar que ambas tasas se han mantenido estables con respecto a cursos anteriores.
Resulta notable la elevación de la tasa de adecuación del título (52,75%) en el curso 2017/2018 frente al 36,47% del curso anterior. No obstante estos valores indican que, a pesar de la alta demanda del Grado de Terapia Ocupacional de la UCM, la adecuación vocacional oscila en torno al 50%. Estos valores están probablemente relacionados con la tasa de abandono que fue de un 5,71% para 2013/2014 y 15,32% para el curso 2016/2017, mientras que en el curso 2017/2018 fue de un 8,57%. Estos abandonos se producen sobre todo en los alumnos de 1º, que eligen los Estudios de Terapia Ocupacional, prefiriendo otros, especialmente Enfermería y se cambian de estudios al finalizar el curso. No obstante, la tasa de abandono se ha reducido a la mitad en el curso 2017/2018. En relación con esto La tasa de graduación, no se han podido estimar hasta el curso 2014-15 en el cual se ha graduado la primera promoción del Grado en Terapia Ocupacional, siendo esta de 94,52. Desde este curso, los siguientes datos que tenemos son los correspondientes a 2016/2017, con una tasa de 82,26, donde de nuevo se observa una caída probablemente relacionada con la tasa de abandono explicada anteriormente. Aquí es muy importante hacer notar que en el curso 2017/2018 la tasa de graduación ha ascendido de nuevo hasta el 93,02%. Todo ello indica que el ajuste de las expectativas de los alumnos con la realidad objetiva del Grado va mejorando progresivamente.

Con respecto a la difusión del programa y otros asuntos relacionados, para los alumnos ya admitidos en el Grado en Terapia Ocupacional, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título:

https://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, guías docentes, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, Calendarios, personal académico y recursos materiales disponibles, Sistema Garantía Interna de Calidad y Buzón de quejas y sugerencias, en el siguiente enlace:

http://medicina.ucm.es/grado

En el apartado de "acceso terapia ocupacional":

https://medicina.ucm.es/acceso-terapia-ocupacional

se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Los interesados también disponen en este enlace de datos sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Grado en Terapia Ocupacional (Jornada de Bienvenida, Mentoría, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional, unidad de apoyo a la diversidad e inclusión y la delegación de alumnos). Además pueden encontrar la información de los estudiantes procedentes de otras enseñanzas (información sobre reconocimiento y transferencia de créditos, explicación sobre procedimiento de la solicitud y tabla de adaptación de estudios anteriores) y más información sobre condiciones especiales de cambios y simultaneidad de estudios.

En el apartado de "estructura del plan de estudios":

https://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios-to

el alumno encontrará información sobre los planes de acogida y tutela, la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y la información sobre las prácticas externas y toda la información sobre el Trabajo de Fin de Grado.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	**4,88**	**5,3**	**7**	**6**
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	**7**	**7,3**	**7,19**	**8**
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro		**7**	**8,06**	**7,50**

Con respecto al índice de participación en las Encuestas de Satisfacción del Alumnado, este es del 24,84%, con un total de 76 encuestados, lo que supone una reducción con respecto al curso anterior en el que participaron 93 alumnos.
Los datos más relevantes de la encuesta, a nuestro entender, son los siguientes:

- La SATISFACCION CON LA TITULACION obtuvo una mediana de 6.
- La SATISFACCION CON LA UCM también obtuvo una mediana de 6.
- Cabe destacar que los valores referidos por los alumnos que se encuentran por debajo de la mediana de satisfacción global están, de forma general, relacionados con el contenido práctico de la Titulación. Por ejemplo: "El componente práctico es el adecuado" (mediana 3,00), "La Titulación Integra Teoría y Práctica" (mediana 5,00)
- El nivel de satisfacción con el profesorado de la titulación así como con las tutorías (mediana 7 en ambos casos) está por encima de la mediana de la satisfacción global con la titulación.
- La satisfacción con las prácticas clínicas (externas) de la titulación tiene una mediana de 8 y la percepción de su utilidad para encontrar empleo 7,5. Ambas puntuaciones están claramente por encima de la medina de satisfacción global con la titulación, dato que está corroborado (ver más abajo) con las propias encuestas de satisfacción con las prácticas externas que se realizan desde el Grado. No obstante la percepción de la utilidad del contenido global de la Titulación para encontrar empleo es de 5, lo cual indica de nuevo la preocupación por el contenido práctico previo a la realización de las prácticas externas.
- Ninguno de los estudiantes encuestados había participado en programas de movilidad.
- Con respecto al grado de satisfacción con los recursos y medios disponibles la mediana es 6, mientras que tanto en la percepción de las actividades complementarias y de asesoramiento la mediana es de 7. No apreciamos que aparezca, como tal, información sobre la percepción de utilidad del Campus Virtual, no obstante cabe señalar que durante el curso 2017/2018 los estudiantes del Grado de Terapia Ocupacional no presentaron queja o comentario negativo alguno sobre el funcionamiento del Campus Virtual para la Titulación.
- En la pregunta de SI ELEGIRIA LA MISMA TITULACIÓN PARA ESTUDIAR, la mediana fue de 8, sin embargo en la pregunta de si elegiría la misma Universidad la mediana fue de 5.
- En el INDICADOR COMPROMISO, el porcentaje mayor lo obtuvo el valor NEUTRO con un 92,11%.

El resumen e interpretación cualitativa de los resultados de la encuesta parece claro. El nivel de satisfacción global con la Titulación es aceptable, no sólo por el propio valor de la mediana sino porque los alumnos optarían muy mayoritariamente por la misma Titulación si tuvieran que volver a elegir. La satisfacción con el profesorado es elevada, así como con los recursos puestos a su disposición, especialmente en cuanto a actividades complementarias y de asesoramiento. El punto débil que emerge de la interpretación de la encuesta parece apuntar al contenido práctico de la Titulación. Resulta muy interesante comprobar cómo la valoración de las prácticas externas, que se realizan en el 4º curso del Grado, y su utilidad para la inserción laboral está muy por encima de la satisfacción global (mediana de 8) y sin embargo la valoración del componente práctico del resto de cursos es el más bajo (mediana de 3). Así mismo la participación en actividades de movilidad es muy reducida, como ocurre tradicionalmente en este Grado. Por tanto, como indican los resultados del indicador de compromiso, el intervalo de mejora es muy amplio.
En relación a la valoración de la Satisfacción con la Titulación por parte del profesorado, la Satisfacción Global tiene una mediana de 8, lo que supone una subida de casi un punto con respecto al anterior aunque el número total de encuestados es reducido (12).
La Satisfacción según las características del Profesorado son:

- SEGÚN GRUPO DE EDAD: el grupo de 45 a 54 años es el que muestra un grado de satisfacción global más alto con una mediana muy elevada de 9. Esto supone un cambio con respecto al curso pasado en el que el grupo más satisfecho era el de 35 a 44 años. No obstante incluso en este grupo se ha producido una elevación de la percepción ya que la mediana es de 8, lo que supone un aumento de 25 décimas con respecto al curso 2016/2017. Los valores de satisfacción se distribuyen además de forma homogénea según el sexo. Resulta interesante señalar que el nivel de satisfacción aumenta con el número de asignaturas impartidas, siendo el valor más bajo en aquellos profesores que solo imparten una (mediana 4), alcanzando un máximo en los que imparten 2 (mediana 9) y manteniéndose en una mediana de 8 en el resto de los casos.

- El nivel de satisfacción más elevado se da entre profesores colaboradores y visitantes (mediana 9), aunque el valor más repetido es de 8, tanto en asociados como profesores titulares y contratados doctores. Cabe destacar además el alto grado de satisfacción con los objetivos y cumplimiento del programa (9), así como con la distribución de créditos (8), aunque de forma similar a los alumnos la percepción de la orientación internacional de la Titulación es más baja (mediana 6).
- La satisfacción con la coordinación del Grado es muy elevada (9) y la percepción de la importancia de la Titulación en la sociedad es equivalente.
- La percepción de que los recursos administrativos es la adecuada también es elevada (mediana de 8), también la de las aulas y espacio para prácticas (mediana 9) así como de la utilidad del Campus Virtual (mediana de 8).
- De forma general la percepción del apoyo administrativo también es muy buena (mediana 9).
- Es interesante destacar que a pesar del alto grado de satisfacción general, la percepción de la implicación de los alumnos (mediana 6) y sobre todo del aprovechamiento que estos hacen de las tutorías (4) están por debajo de la tendencia general, aunque el PDI entiende que el nivel de adquisición de competencias es adecuado, así como el aprovechamiento de las clases (mediana 7).
- A la pregunta de SI VOLVERIA A TRABAJAR COMO PDI, se obtuvo un valor de 9.
- Y SI VOLVERIA A ELEGIR ESTA TITULACIÓN, el valor fue de 8 y la prescripción de 9.
- El INDICADOR COMPROMISO, el porcentaje mayor lo obtuvo el valor NEUTRO con un 55%, aunque el valor de COMPROMETIDO alcanzó un 41%, no existiendo valoraciones como DECEPCIONADO.

De los resultados obtenidos en relación con la Satisfacción con la Titulación, se extrae que los profesores más satisfechos tienen un perfil de edad entre 45 y 54 años, aunque la satisfacción global es elevada, especialmente en aquellos profesores que imparten entre 2 y 4 asignaturas en el Grado. También existe una satisfacción elevada con respecto a los medios disponibles y con la coordinación de la Titulación. Es destacable el hecho de que el PDI percibe como más baja en relación con la tendencia general tanto la implicación de los alumnos como el aprovechamiento de las tutorías. De forma global podemos inferir de estos datos que al PDI les gusta el trabajo que realizan y la Titulación que imparten. Aunque su compromiso es mejorable, el porcentaje de de PDI que se muestra COMPROMETIDO es también reseñable y más aun la no existencia de DECEPCIONADOS.

La encuesta sobre Satisfacción al Personal de Administración y Servicio (PAS), que fue contestada por 22 (porcentaje 12,57%) PAS, los resultados obtenidos son:

- SATISFACCION CON EL TRABAJO, se obtuvo una mediana de 7,5. El valor de satisfacción fue superior en hombres (8,50) que en mujeres (7). Es importante considerar que la gran mayoría de participantes en la encuesta (72,73%) fueron mujeres. También es destacable que la satisfacción fue mayor en aquellos con más años de experiencia.
- SEGÚN GRUPO DE EDAD: el valor más elevado fue alcanzado dentro del grupo de 25 a 34 años con una mediana de 9.
- SATISFACCION CON LA UCM, una mediana de 5. En este sentido cabe destacar las valoraciones sobre información de las titulaciones (mediana de 5), comunicación con el profesorado (5,5), responsables académicos (6) que está por debajo de la tendencia global.
- Destaca la buena relación con compañeros (mediana de 9), alumnado (8) y servicios centrales (7), siendo más baja con la gerencia (6,5). También la percepción del conocimiento de funciones (9) y la organización del trabajo (8)
- También destaca la satisfacción con los espacios de trabajo (mediana de 7), pero la percepción de los planes de formación así como de los servicios de riesgos laborales es pobre (mediana de 4) en comparación con el resto de valoraciones.
- En el apartado FIDELIDAD, obtuvo los valores estuvieron por encima de 7 en todas las cuestiones preguntadas.
- El INDICADOR COMPROMISO, el porcentaje mayor lo obtuvo el valor NEUTRO con un 72,73.

De la encuesta realizada al PAS podemos deducir que la satisfacción general es elevada, especialmente en los grupos más jóvenes. Lo más valorado ha sido la relación con los compañeros de servicio o sección, que las tareas que desempeñan corresponden a su puesto de trabajo y la relación con alumnos. Peor percepción existe de la relación con los profesores y responsables académicos, aunque resulta destacable que los valores más bajos, como ocurrió el curso pasado, estén relacionados con las

posibilidades de formación y la planificación de los riesgos laborales. De nuevo nos encontramos con que el mayor porcentaje se obtuvo en el valor NEUTRO.

Si buscamos un denominador común de las tres encuestas podríamos señalar la baja participación y el hecho de que el valor más seleccionado es el NEUTRO.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Hemos recibido desde el Vicerrectorado de Calidad los datos de Encuestas de inserción laboral para este colectivo en el curso analizado. Dichas encuestas indican que un 25% de los estudiantes del Grado de Terapia Ocupacional graduados en el curso 2015 tenían un empleo. La encuesta está realizada sobre el 17% de los estudiantes egresados. Este dato contrasta con una encuesta realizada desde la propia Facultad de Medicina y reflejada en la Memoria de Calidad correspondiente al Curso 2016/2017. En esta encuesta, en la que participaron 59 exalumnos, 47 estaban trabajando (79,66%) y 30 de ellos (50,84%) lo hacían como terapeuta ocupacional. Aquí es importante destacar que el sistema de prácticas externas del Grado, que incluye estancias prolongadas en centros públicos y privados, redunda en la existencia de ofertas para hacer suplencias o para trabajar por períodos indefinidos una vez graduados los alumnos. Por tanto se observa que las prácticas en sí mismas son un trampolín para el impulso al empleo en esta Titulación, de hecho en las encuestas de satisfacción de los estudiantes el valor otorgado al ítem "Utilidad de las prácticas para encontrar empleo" es de 7,5 y la satisfacción global es de 8.

Durante el curso 2017/2018 no se realizó ninguna encuesta de inserción laboral desde la Facultad de Medicina. Sea como fuere, resulta evidente que el sistema de encuestas para valorar la inserción laboral de los alumnos egresados adolece de limitaciones, especialmente en cuanto al tamaño de la población entrevistada. Por todo ello desde la propia Facultad de Medicina, donde se imparte el Grado de Terapia Ocupacional, se iniciará un proceso de reflexión para establecer un sistema lo suficientemente objetivo y representativo que incluya no sólo el porcentaje de alumnos empleados sino el ámbito de empleo, etc. Parece razonable que dicho sistema dependa de alguna manera del momento en que los alumnos egresados establezcan contacto con la Facultad para obtener sus títulos de Grado.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los Programas de Movilidad son coordinados para todos los estudios que se imparten en la Facultad de Medicina, incluyendo el Grado en Terapia Ocupacional, por el Vicedecano de Relaciones Institucionales. Toda la información relativa a plazos, requisitos, convenios, etc., se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos

Además la Facultad de Medicina cuenta con una Oficina de Programas de Movilidad, situada al lado de la Secretaría de Estudiantes, con un horario amplio de atención al estudiantado, donde el alumno encuentra al Coordinador de dicho Programa en sus horas de atención al estudiante.

Para el Curso 2017/2018, dos estudiantes de cuarto curso disfrutaron de estos intercambios

-una alumna para el Programa ERASMUS, Bruselas (Bélgica)

-una alumna para el Programa ERASMUS, Roma (Italia)

A su vez la Titulación recibió a una alumna de la Universidad de Burgos a través del programa SENECA-SICUE.

Cabe destacar, como en memorias anteriores, que la movilidad de los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional, como se ha visto desde su implantación en 2010, es muy baja. El estudiante está poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, bien sea porque el Grado proviene de una Diplomatura que históricamente no solicitaba dichos Programas o por la propia situación económica de las familias que no les permite sostener a un estudiante fuera de su casa. En este sentido es muy importante tener en cuenta que en los comentarios de los estudiantes, tanto del curso pasado como del actual, se destaca el hecho de que, a pesar del muy alto grado de satisfacción con la experiencia, la cuantía de la Beca les resulta insuficiente para cubrir los gastos de estancia en la Universidad de acogida. Por otra parte, estos estudios no cuentan con una tradición de movilidad de estudiantes pertenecientes a la Comunidad Europea, ya que desde que se implantó el Grado en la UCM no se ha recibido ninguna petición de estudiantes europeos para cursar una Beca ERASMUS.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los alumnos de Terapia Ocupacional deben realizar obligatoriamente una serie de ciclos de prácticas externas de contenido estrictamente clínico. Para ello acuden a Centros de Prácticas, ya sean Hospitales

vinculados con la UCM u otro tipo de Centros con los que previamente se ha firmado un Convenio Institucional correspondiente al Modelo de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense, que se encuentra en el siguiente enlace de la página web de la Universidad Complutense:

http://convenios-internet.sim.ucm.es/Contenido/TiposConvenio.asp

Las prácticas externas-clínicas del Grado de Terapia Ocupacional se realizan siempre bajo la tutela de un terapeuta ocupacional. Dichos profesionales pueden ser profesores asociados de la Facultad de Medicina pero en su inmensa mayoría son colaboradores en docencia práctica externa, figura creada y aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2013; BOUC nº 11 de 31 de julio de 2013, con el fin de reconocer la actividad de los profesionales no vinculados a nuestra Universidad, que tutelan la docencia práctica de los alumnos en las distintas áreas. Se trata de una figura de carácter honorífico, que en ningún caso podrá tener asignación de docencia teórica.

Las asignaturas cuyos contenidos prácticos se realizan en centros externos son:

-Terapia Ocupacional en Discapacidad Física: 15 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de un mes de duración, en cuatro Centros diferentes, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental: 9 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de enfermedades mentales, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Intervención Neurocognitiva y Social: 12 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de patologías que cursan con un deterioro cognitivo, daño cerebral sobrevenido, discapacidad intelectual y deterioro cognitivo en la tercera edad, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

El seguimiento de la actividad de cada alumno la llevan los coordinadores de las asignaturas de prácticas clínicas (ver punto 2), siendo estos los encargados de la mediación entre los estudiantes y los tutores de los centros, además se ha establecido un control y un registro periódico con los Centros. A través del Registro de Incidencias de los Centros de Prácticas, los Coordinadores llevan el control de las posibles incidencias que pudieran darse en estas asignaturas, y también el registro de las medidas adoptadas para su resolución. Para el control y valoración posterior de estas 3 asignaturas de contenido exclusivamente práctico, se ha implantado un sistema de seguimiento mediante un Portafolio en el que figurará además del trabajo realizado por el alumno la indicación por parte del Profesor tutor de prácticas que refleje la asistencia y disponibilidad del alumno y la interacción con la actividad encomendada. Como en cursos anteriores, durante el curso 2017/2018 se realizó una encuesta destinada a los estudiantes de 4º curso, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas clínicas. El Modelo de Encuesta fue aprobado en Comisión de Prácticas Clínicas, Comisión de Calidad del Centro y Junta de Facultad. Dichas encuestan incluyen ítems (valorados de 1 a 10) asociados con elementos críticos para las prácticas como la organización interna de los centros, la integración del alumno en las actividades, la adquisición de competencias y la actitud de los tutores de prácticas. El resumen en cuanto a la valoración global para cada asignatura es el siguiente:

-Terapia Ocupacional en Discapacidad Física: mediana 8, moda 10, desviación estándar 1,70.

-Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental: mediana 9, moda 10, desviación estándar 1,85.

-Intervención Neurocognitiva y Social: mediana 9, moda 10, desviación estándar 1,90.

Toda la información que necesita el estudiante para la asistencia y realización de las asignaturas con contenido práctico, lo encuentra en:

http://medicina.ucm.es/practicas-externas-de-4%C2%BA-curso

Finalmente, los resultados obtenidos por los estudiantes en estas 3 asignaturas meramente prácticas han sido muy satisfactorios:

-Terapia Ocupacional en Discapacidad Física Curso 2017/2018: 2 Matrículas de Honor, 33 Sobresalientes, 38 Notables y 1 no presentado.

-Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental Curso 2017/2018: 52 Sobresalientes, 17 Notables y 8 Aprobados.

-Intervención Neurocognitiva y Social Curso 2017/2018: 38 Sobresalientes, 34 Notables y 5 Aprobados: 15

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe anterior el Grado de Terapia Ocupacional cumplía muy mayoritariamente los criterios y las recomendaciones se limitaron a:

-Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información:

- Acceso y Admisión de Estudiantes en los ítems: Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso; Vías y requisitos de acceso; Plazos de preinscripción; Período y requisitos para formalizar la matrícula; Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

- Planificación y Calidad de la Enseñanza en el ítem Guías docentes de las asignaturas: se recomienda que consten de forma separada.

Como puede comprobarse en los datos ofrecidos en los puntos 1 y 2 estas modificaciones han sido abordadas.

-Se recomienda indicar los valores de todos los indicadores tanto del curso a evaluar como de los anteriores. Como puede comprobarse en los puntos anteriores, los valores se han incluido siempre que estuvieran disponibles.

-Se recomienda reflejar los Índices de la participación en el programa Docentia y su análisis cualitativo o indicar en qué apartado de la memoria se han analizado. La información está incluida en el punto 3.

-Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción a los agentes externos. No se dispone de la información.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Revisión y actualización constante de las Guías Docentes del Grado en Terapia Ocupacional, en su contenido, tanto de programación docente teórica y práctica, como la evaluación de la misma, adquisición de competencias, objetivos y bibliografía. Alta efectividad.

Elevar la participación del profesorado en las Encuestas de Satisfacción, se insistirá en ello y se recurrirá también a informar en las reuniones periódicas que se realizan desde el Consejo de la Titulación con todo el profesorado. Además se recordará en la página web, en los momentos de incorporación de nuevas informaciones aulas y horas de exámenes, etc. Y la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas, a todo el Profesorado.

Desde la Facultad de Medicina, se seguirá manteniendo contactos con diferentes Universidades Internacionales con el fin de establecer más Convenios para ampliar la oferta de elección para los alumnos que se quieran adherir a los Programas de Movilidad, por otra parte se contactará con las Universidades Españolas que tienen estos estudios de Grado en Terapia Ocupacional para ver la posibilidad de firmar convenios para los Programas SENECA-SICUE. Además se informará a los estudiantes en sus aulas y en página web de las fechas de apertura del programa y el mecanismo de petición de las mismas. Baja efectividad, el nivel de demanda de movilidad continúa siendo bajo.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Grado en Terapia Ocupacional ha sido sometido a la Renovación de la Acreditación correspondiente al curso 2013/2014 por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título. El autoinforme elaborado por la Coordinadora del Grado en Terapia Ocupacional en aquel momento y durante el curso 2017/2018, Profesora Mabel Ramos Sánchez, y la Vicedecana de Evaluación de la

Calidad, con la colaboración del Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, la Vicedecana de Estudiantes, la Secretaria Académica del Centro y el Decano de la Facultad de Medicina y que ha sido aprobado por la Comisión de Calidad de fecha 23 de Octubre de 2015 y por la Junta de Facultad de la Facultad de Medicina el día 28 de octubre de 2015, fue enviado el día 5 de Noviembre de 2016, para su revisión.

La VALORACION GLOBAL DEL TÍTULO, según consta en el INFORME FINAL, ha sido FAVORABLE incluyendo una serie de RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Completar la información proporcionada en las Guías Docentes

Se analiza la recomendación y desde los Vicedecanatos de Calidad e Innovación y de Ordenación Académica se procede a revisar detenidamente todas las Guías Docentes y se informa a todo el Profesorado desde la Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional, de la necesidad de revisar, completar y actualizar las Guías Docentes en su contenido, tanto de programación docente teórica y práctica, como la evaluación de la misma, adquisición de competencias, objetivos y bibliografía. En la Comisión de Docencia del día 22 de junio de 2016 y en la Junta de Facultad de Facultad del día 29 de junio de 2016, el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, comunica la recomendación recibida de la Fundación para el conocimiento Madri+D sobre la información contenida en la Guías Docentes de las asignaturas y recuerda que es fundamental su revisión y ofrece su ayuda personal a todos los que lo deseen para completarla.

2.- Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE

Se elaborará un MODIFICA.

3.- Mejorar la coordinación docente

Como se indica en los puntos 1 y 2 de la presnete memria se ha establecido un modelo efectivo de coordinación docente.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Completar y actualizar la información de las páginas web y guías docentes de forma que la información fundamental y básica para el alumno esté disponible.

Igualmente, como se puede comprobar en las descripciones de los puntos 1 y 2 dicha información se ha actualizado.

2.- Se recomendamos actualizar el enlace al lugar en el que se publica el ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada) en la asignatura de TFG.

Este enlace se actualizo al día siguiente de la indicación por parte del Panel Evaluador en su Informe Preliminar:

https://medicina.ucm.es/trabajo-fin-de-grado-tfg

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE

Se elaborará un MODIFICA

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

-Se recomienda impulsar la participación de los alumnos en las encuestas de evaluación de la calidad docente y la del resto del personal en los sondeos de satisfacción general con el título.

Todos los cursos académicos se trabaja con mucho interés la participación de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción, y siguiendo la recomendación de la Fundación para el conocimiento Madri+D, se insistirá en la realización de estas encuestas, desde las aulas, recordando a los profesores Coordinadores de cada asignatura por medio del Coordinador de Grado, para que insistan en el alumnado la necesidad de participar en dichas encuestas, también en las reuniones que una vez al mes se realizan con la Delegación de Estudiantes y en las reuniones periódicas de la Coordinación del Grado con los alumnos delegados y subdelegados de curso, así como la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas a todo el alumnado. En lo que respecta a la participación del personal de la Facultad de Medicina en las diferentes encuestas relativas al Grado en Terapia Ocupacional, y atendiendo a la recomendación realizada por la Fundación para el conocimiento Madri+D, se incrementará la atención, se insistirá en avisar e informar a todo el personal y se recurrirá también a informar en las reuniones periódicas que se realizan desde el

Consejo de la Titulación con todo el profesorado, se recodará desde la Coordinación de Grado a la Comisión de Calidad del Centro la difusión de la información a todo el personal de la Facultad de Medicina a la que va dirigida la encuesta, para que realicen su cumplimentación. Además se recordará en la página web, en los momentos de incorporación de nuevas informaciones aulas y horas de exámenes, etc. Y la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas, a todo el personal.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.	Ver apartados 1.1. y 1.2.	Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que el Coordinador del Título, Vicedecano de Estudiantes y Secretaría Académica de la facultad, mantienen periódicamente entre ellos y con los Delegados y Subdelegados de cada curso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La Coordinación del Grado, además de ser un vínculo entre los alumnos y los Profesores, vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Grado y la Comisión de Calidad del centro, el funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio.	Ver apartado 2.	Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y subcomisiones de la Titulación, así como la realización de reuniones oficiales que desde la Coordinación del Grado en Terapia Ocupacional se mantienen periódicamente con los Profesores, alumnos y diferentes Comisiones.
Personal académico	Incremento progresivo en el número de profesores acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC. de la Salud. Evaluación docente con un 100% de evaluaciones positivas (ver Satisfacción de Colectivos). Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios.	Ver apartado 3.	Promover la formación del profesorado y su adaptación al ámbito específico de la Terapia ocupacional. Aumentar en número de profesores terapeutas ocupacionales (ver punto 9). Insistir en la participación en Docentia y fomentar la investigación en el ámbito de la Terapia Ocupacional.
Sistema de quejas y sugerencias	La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.	Ver apartado 4.	Mantener y optimizar más si cabe el Sistema.
Indicadores de resultados	Elevada tasa de demanda y cobertura de la Titulación. Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título así como indicador de éxito. Aumento progresivo de la tasa de adecuación del Título desde su creación.	Ver apartado 5.1.	Favorecer la información para nuevas matriculaciones pero al mismo tiempo detallar el perfil (ver punto 9). Mantener el perfil de las materias dada la adecuación con las capacidades y rendimiento de los alumnos.
Satisfacción de los	Alumnos, satisfacción general aceptable salvo aspectos	Ver apartado 5.2.	Mantener la fluida comunicación con el profesorado y el

diferentes colectivos	muy precisos (ver debilidades), más elevada en relación con el profesorado, asesoramiento y actividades complementarias. Muy elevada satisfacción con prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación. PDI, satisfacción global elevada, notablemente en aquellos que imparten más asignaturas. Muy elevada satisfacción con la coordinación del Grado y con el apoyo administrativo. Fidelidad elevada. PAS, satisfacción global notable, en especial por la relación con el equipo y con los alumnos, así como con la organización general. Fidelidad elevada.		nivel de formación del mismo. Optimizar más si cabe el sistema de prácticas externas. Mantener la comunicación con la coordinación del Grado y el entorno administrativo para sostener la elevada satisfacción. Fomentar la participación de los docentes en más de una asignatura ya que la satisfacción aumenta con la implicación de los mismos. Mantener el entorno de trabajo.
Inserción laboral	Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado.	Ver apartado 5.3.	Mantener en el programa de la Titulación un alto grado de adecuación de las competencias prácticas que permitan una rápida inserción laboral de los estudiantes.
Programas de movilidad	Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, acompañado de un alto grado de satisfacción por parte de los alumnos participantes.	Ver apartados 5.2 y 5.4.	Mantenimiento del sistema de coordinación en el programa de movilidad.
Prácticas externas	Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC. de la Salud. Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc. Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC. de la Salud. Implementación de un sistema de organización interna entre los coordinadores de cada asignatura práctica, tutores y alumnos. Elevadísima satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo	Ver apartado 5.4.	Mantenimiento del sistema de coordinación y optimización de la comunicación entre coordinadores de asignaturas, tutores y alumnos. Refinamiento de la prueba ECOE.

	con las encuestas realizadas. Elevadísimo rendimiento académico. Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple (muy mayoritariamente) o cumple parcialmente todos los aspectos valorados. Se implementan las recomendaciones y se realiza un plan realista de mejora a partir de dichas recomendaciones. Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa. Se implementan las recomendaciones recibidas, quedando pendiente la realización de un Modifica sobre la implementación de la prueba ECOE.	Ver apartados 6.3., 6.4., 6.5.	Realizar un seguimiento para que la Titulación mantenga la línea positiva acreditada de forma interna y externa. Implementación de todas las recomendaciones recibidas a través de planes de mejora..

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Reuniones de la Comisión de Calidad durante el curso 2017/18, menos frecuentes que la periodicidad fijada en el reglamento.	Proceso de cambio en el equipo decanal de la Facultad.	Retomar la periodicidad fijada. Llevar a cabo las funciones previstas en el reglamento de la Comisión de Calidad del Centro.		Vicedecanato de Calidad	Reuniones trimestrales	Realizado
Organización y funcionamiento de	Ausencia de un interlocutor	Inicialmente no previsto en las	Nombramiento de coordinadores para		Coordinador del Grado con la	Inicio del curso 2018/2019	Realizado

coordinación los mecanismos de coordinación	específico para las incidencias que puedan ocurrir en cada curso del Grado	estructuras de coordinación del Grado	primero, segundo y tercero del Grado de Terapia Ocupacional, ya que cuarto curso sólo contiene asignaturas de práctica que cuentan con sus propios coordinadores		aprobación de la Junta de Facultad		
Personal Académico	-Baja participación del profesorado en Docentia, especialmente entre los Prof. Asociados CC de la Salud -Número muy reducido de Prof. Asociados de Ciencias de la Salud y a tiempo completo que sean terapeutas ocupacionales	-El número de estudiantes mínimo para ser evaluado y problemas de funcionamiento interno del sistema para ajustarse a las características docentes de estos profesores -Herencia recibida desde la creación de la Diplomatura de Terapia Ocupacional. Muy reducido número de profesionales de la Terapia Ocupacional que cuenten con el título de Doctor	-Fomentar entre los estudiantes que cumplimenten la encuesta de Docentia del profesorado y adaptación de Docentia a las características del profesorado asociado de CC de la Salud. Obligatoriedad del programa de evaluación. -Plantear la necesidad de contar con más profesorado que sean terapeutas ocupacionales así como informar a los graduados de las características de la carrera docente	IUCM-6 IUCM-7	-Cada uno de los profesores/as interesados y Vicerrectorado y Vicedecanato de Calidad. -Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado y Vicecedecanato de Ordenación Académica	-En las fechas establecidas en cada cuatrimestre para la cumplimentación de la encuesta -Próximo Curso	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	NO PROCEDE.		Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas,			Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos	NO PROCEDE.

			peticiones y sugerencias			adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias	
Indicadores de resultados	Aunque en ascenso frente a cursos previos la tasa de adecuación al título es del 52,75% y la de abandono, aunque baja, del 8,57%	Adecuación vocacional relativamente baja, tal vez relacionada con un limitado conocimiento del perfil profesional del terapeuta ocupacional	-Aumentar la información que se ofrece a los potenciales alumnos en el "perfil de ingreso" de la página web del Grado -Realizar Jornadas de información sobre el panorama laboral de la Terapia Ocupacional para los estudiantes de los cuatro cursos del Grado	IUCM-4 ICM-5.1/6.1	Coordinador del Grado y Coordinadoras de las jornadas	Jornadas inicio del curso 2018/2019	Jornadas Realizado Modificación web en proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Muy baja participación de los tres colectivos en las encuestas, especialmente PDI -Baja satisfacción de los estudiantes con el contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos, ya que la valoración de las prácticas clínicas (externas) de	-Bajo nivel de concienciación sobre la importancia de las encuestas -Limitada participación de los profesores asociados terapeutas ocupacionales en las prácticas durante los tres primeros cursos del Grado -Bajo nivel de concienciación de los estudiantes sobre la	-Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción. -Modificación del contenido práctico, adecuación a las	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15	Equipo decanal, Coordinación del Grado	Periodo de realización de las encuestas	En proceso, modificación del contenido práctico No Realizado

	cuarto es muy elevada. -Percepción por parte del PDI de un bajo aprovechamiento de las tutorías por baja implicación de los estudiantes -Percepción por parte del PAS de que la comunicación con el PDI es mejorable	importancia de las tutorías -Limitado nivel de concienciación del PDI sobre la importancia de la comunicación con el PAS	expectativas de los estudiantes. -Informar a los estudiantes de la importancia del aprovechamiento de las tutorías -Informar al PDI de la importancia de la comunicación con el PAS				
Inserción laboral	Carecer de información fiable sobre la inserción laboral de los egresados	Baja participación de los estudiantes egresados en las encuestas lo que no permite establecer una imagen representativa de la situación real	Articular un procedimiento con el apoyo de la Secretaría de Alumnos que permita recoger la información cuando el estudiante solicita el título		Secretaría de Alumnos de la Facultad, Coordinador del Grado, Vicedecanato de Calidad	A lo largo del curso académico, cuando el estudiante egresado solicita o recoge el título	En proceso
Programas de movilidad	Muy baja participación de los estudiantes	En las encuestas realizadas los estudiantes, estos indican que no tienen medios económicos para completar la cuantía de las becas y residir en el extranjero. En cuanto a la movilidad nacional	Aumentar la información de los estudiantes. Se mantiene la información disponible en la página web de la Facultad de Medicina pero se plantea la realización de unas jornadas de información para los tres Grados que se		Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad	Inicio del curso 2018/2019	Realizado Movilidad nacional En Proceso

		(SENECA-SICUE) nuestros estudiantes no encuentran con ofertas de planes que les resulten atractivos	imparten en la Facultad. Fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CENEDEUTO)				
Prácticas externas	No utilización de la plataforma GIPE para la gestión de las prácticas externas	Dificultad de adaptación de la plataforma al modelo de rotaciones de las prácticas clínicas que constituyen las prácticas externas del Grado	Resolver las dificultades que entraña la plataforma en cuanto a la gestión de la modalidad de prácticas clínicas		Coordinador del Grado y responsables de la plataforma GIPE	Períodos de oferta y asignación de centros	En proceso
Tratamiento dado a los informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación	"Modifica" pendiente de acuerdo con las recomendaciones de la agencia de evaluación externa	Complejidad del procedimiento y proceso de cambio en el equipo decanal	Se han mantenido reuniones en el Vicerrectorado de Estudios para llevar a cabo las modificaciones planteadas y establecido un calendario		Coordinador del Grado, Vicedecanatos de Calidad y Ordenación Académica, Vicerrectorado de Estudios	Próximo curso	En proceso
Modificación del plan de estudios	NO PROCEDE						

MEMORIA APROBADA POR COMISIÓN DE CALIDAD DEL 24 DE ENERO DE 2019 Y PENDIENTE DE APROBACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD DEL 4 DE FEBRERO DE 2019.